

**ANEXO A****GASTOS SUBVENCIONABLES**

Línea de ayuda destinada a pequeñas y medianas empresas del sector comercio.

<b>Categoría de gasto/ Finalidad</b>	<b>Descripción gastos subvencionables</b>
1. Mejora de la atención, relación y conocimiento de cliente, y su fidelización, mediante el uso de nuevas tecnologías y técnicas de analítica avanza	<p>Software, programas, herramientas, aplicaciones u otras soluciones digitales que cumplan con la finalidad de la categoría.</p> <p>Hardware, siempre y cuando sea una herramienta imprescindible para el aplicativo.</p> <p>El diseño, desarrollo e implantación de sistemas de obtención y tratamiento de datos masivos y su explotación mediante algoritmos de inteligencia artificial y aprendizaje automático.</p>
2. Mejorar las funcionalidades de la venta a través de canales digitales que fomenten la omnicanalidad de los modelos de negocio.	<p>Comercio Electrónico. Incluye los servicios de implementación, desarrollo, configuración, integración con otros sistemas, carga de datos iniciales y puesta en marcha del proyecto por parte de la empresa proveedora de la solución, así como los servicios de hosting, housing y registro de dominio, siempre que no se trate de gastos recurrentes o periódicos. En su caso, el alta y la cuota correspondiente al primer año de estos servicios no se consideran gastos recurrentes o periódicos, por lo que tendrán la condición de gastos elegibles.</p> <p>Sistemas digitales de stock integrado en el punto de venta, así como cualquier herramienta que permitan la logística del e-commerce.</p> <p>Marketplaces. Gastos de integración en portales o plataformas agrupadas en Internet dedicadas a la comercialización conjunta de productos.</p> <p>Contratación de una empresa externa que ofrezca el servicio de gestión de las redes sociales, o community management.</p> <p>Hardware, siempre y cuando sea una herramienta imprescindible para el aplicativo.</p> <p>Atención en línea. Implementación de soluciones para la atención on line y en tiempo real, tanto personalizada como automatizada, del visitante al comercio electrónico</p> <p>Implantación de sistemas digitales de click and collect.</p> <p>En general, cualquier software, programas, herramientas, aplicaciones u otras soluciones digitales que cumplan con la finalidad de la categoría</p>

*Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU*

<b>Categoría de gasto/ Finalidad</b>	<b>Descripción gastos subvencionables</b>
3. Soluciones en ciberseguridad y gestión de datos.	<p>Desarrollo e implantación de soluciones para proteger la confidencialidad, disponibilidad e integridad digital de los sistemas y procesos de la empresa. Ej: Contratación de servicio de consultoría para ejecución de análisis de vulnerabilidad interna / externa de la red de dispositivos del establecimiento, implantación de forma adecuada de la LOPD, para la obtención de certificados o sellos de adhesión a códigos de buenas prácticas en el comercio electrónico, adquisición de programa / sistema para realización de copias de seguridad como medida de protección, Integración de sistemas de seguridad de medios de pago web.</p> <p>Soluciones de firma electrónica, entrega y custodia digital de todo tipo de documentos electrónicos en el buzón digital de empresa: Envío de documentación, Firma Electrónica, Comunicaciones certificadas, Custodia electrónica.</p> <p>Implantación de soluciones tecnológicas que permitan el acceso remoto, adaptado y bajo demanda a un conjunto compartido de recursos de computación configurables (redes, servidores, equipos de almacenamiento, aplicaciones y servicios).</p>
4. Mejorar la comunicación interna dentro de un negocio que optimice la forma de trabajo.	<p>Implantación de sistemas que permitan el desarrollo de la actividad laboral en remoto: inversiones en sistemas, equipos y aplicaciones para la realizar el trabajo en remoto, así como los gastos derivados de su implementación y puesta en marcha.</p> <p>Proyectos de migración a servicios Cloud. Servicios en la nube de cualquier tipo, siempre que no se trate de gastos recurrentes o periódicos. En su caso, el alta y la cuota correspondiente al primer año de estos servicios no se consideran gastos recurrentes o periódicos, por lo que tendrán la condición de gastos elegibles.</p> <p>Teletrabajo: herramientas colaborativas, accesos remotos a los sistemas y activos de la empresa, continuidad del negocio.</p> <p>Diseño e implantación de herramientas digitales que aporten valor a la gestión general del trabajo y al desempeño particular de los trabajadores ofreciéndoles información veraz y actualizada sobre diferentes indicadores. Ejemplo: APP de gestión del negocio en diferentes dispositivos de consulta para cada uno de los dependientes del establecimiento.</p> <p>Adquisición de intercomunicadores que faciliten la comunicación interna de los trabajadores.</p> <p>Diseño y aplicación de herramientas digitales encaminadas a la mejora de los procesos comerciales en el punto de venta: inventarios, gestión logística...</p> <p>Adquisición de software informáticos que posibiliten/ faciliten la comunicación interna en el ámbito digital: administración y gestión de tareas del equipo, gestión de horarios y RRHH, mantenimiento de reuniones online... etc.</p>

*Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU*

<b>Categoría de gasto/ Finalidad</b>	<b>Descripción gastos subvencionables</b>
5. Desarrollo de aplicaciones informáticas diseñadas para teléfonos móviles inteligentes que sirvan para promocionar productos y servicios.	<p>Inversión en aplicaciones, de carácter específico, necesario para la puesta en marcha del proyecto. Pasará a ser propiedad de la empresa.</p> <p>Creación y diseño de aplicaciones para móviles con información corporativa, catálogo de productos, u otra información necesaria en este tipo de aplicaciones. En este caso, serán subvencionables los gastos de programación, diseño y elaboración de contenidos.</p> <p>Adaptación del sitio web del establecimiento comercial a los dispositivos móviles.</p>
6. Digitalización de la gestión en el comercio, mediante la optimización, integración o automatización de una o varias operaciones de gestión interna del negocio, incluyendo desde la relación con proveedores hasta el cliente final.	<p>Implantación de soluciones tecnológicas (hardware y software) de gestión empresarial encaminadas a la digitalización de los procesos de negocio y la optimización de los recursos de la empresa: soluciones del tipo ERP (Enterprise Resource Planning), SCM (Supply Chain Management) y en general cualquier solución TIC que incida en la innovación y mejora en las diferentes áreas de la empresa.</p> <p>Sistemas de gestión avanzada de la empresa tipo ERPs, Business Intelligence,</p> <p>Herramientas de gestión del inventario (almacén y stock en tienda), pedidos a proveedores, logística de entrega y herramientas para el control de caja, facturación y contabilidad.</p>
7. Transformación digital del comercio ambulante y canales cortos de comercialización	<p>Terminal punto de venta (en adelante TPV), sistemas de codificación y lectura óptica de productos, implantación de etiquetas electrónicas y similares, Tablet, lector de códigos de barras, impresoras térmicas de códigos de barras.</p> <p>Herramientas de gestión del inventario (almacén y stock en tienda), pedidos a proveedores, logística de entrega y herramientas para el control de caja, facturación y contabilidad.</p> <p>Adquisición de sistema de ERP para dispositivos móviles para gestión de cobros y almacenamiento de datos de gestión: clientes, histórico de ventas, productos... etc.</p> <p>Adaptación digital de vehículos comerciales a la actividad de transporte y venta; como herramienta principal para el comercio ambulante.</p> <p>Compra de equipos informáticos y software que se dediquen exclusivamente a la actividad comercial de venta ambulante. En este tipo de equipos se incluyen balanzas electrónicas o cajas registradoras que se encuentren conectadas en red y sistemas electrónicos de pago.</p> <p>Sistemas digitales de gestión de stock y control de inventarios.</p> <p>Contratación de gestor de contenido en RRSS.</p> <p>Implantación de sistema digital de click and collect.</p>

*Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU*

<b>Categoría de gasto/ Finalidad</b>	<b>Descripción gastos subvencionables</b>
8. Mejorar la atención, la experiencia de compra y la afluencia de los clientes en los establecimientos comerciales	<p>Soluciones digitales para mejorar y actualizar el proceso de pago de los productos adquiridos, así como evitar colas y las aglomeraciones en los establecimientos comerciales, mejorar la gestión de turnos y la reserva visita previa. Ej: herramientas que permitan generar tickets digitales en smartphones, adquisición de terminales táctiles que faciliten el control de colas y el flujo de clientes, instalación de herramientas de señalización dinámica en el punto de venta que permitan, para la transmisión de información a través de la pantalla que dinamice la espera en salas de espera, y la llamada de clientes, instalación de sistemas de gestión de fila única, etc.</p> <p>Adquisición de mobiliario tecnológico que mejore la experiencia de compra en el establecimiento físico. Ej: Sistemas de contadores de personas en las diferentes áreas del comercio, escaparates virtuales, cartelería digital, u otras soluciones para el espacio de venta; adquisición de Video walls, adquisición de monitores interactivos, pantallas de proyección destinados a mejorar la experiencia de compra de los clientes; implantación de sistema de hilo musical, implantación de sistema de marketing olfativo digital, etc.</p>
9. Eficiencia energética, sostenibilidad y economía circular.	<p>Inversiones para reducir el consumo de insumos por parte del comercio y de los consumidores en sus establecimientos, y la sustitución de éstos por otras alternativas más respetuosas con el medio ambiente. Ej:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Inversiones en mejora o sustitución, de equipos e instalaciones, consumidores de energía, por otros que utilicen tecnologías de alta eficiencia energética o la mejor tecnología disponible.</li><li>- Mejora de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las instalaciones térmicas de calefacción, climatización, refrigeración, ventilación y agua caliente sanitaria.</li><li>- Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de iluminación.</li><li>- Adquisición e instalación de proyectos de sistemas de entoldados o microclimas.</li><li>- Adquisición de sistemas inteligentes de control de stock y análisis de cantidad necesaria que posibilite la reducción de insumos.</li><li>- Contratación de servicio de consultoría para realización de análisis de cartera de productos.</li><li>- Diseño y adquisición de bolsas reutilizables con la imagen comercial del establecimiento.</li></ul> <p>Otras actuaciones y soluciones dirigidas a incrementar la sostenibilidad, la adaptación al cambio climático y la eficiencia y que impliquen un avance hacia una economía resiliente y baja en carbono, la reducción en la generación de residuos, incluido el fomento de la reutilización de productos, la economía circular y el desperdicio cero.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos.</li></ul>

